

ARCHIVO

S.S.M. ORD. N° 1.000/08 INT.

REF.: a) GAB.PRES. (O) N°
92/4267 SSM., de 25-
AGO-92.

b) Presentación de
fecha 18-AGO-92, de
la Sra. Adriana
GUTIERREZ Castro.

SANTIAGO, 01 MAR. 1993

Señorita
Adriana GUTIERREZ Castro
Quilleco N° 575 Lan C
TALCAHUANO

De mi consideración:

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR. 9314254			
A: 02 MAR 93			
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

En relación a su atenta carta dirigida a S.E. el Presidente de la República, en la cual expone situación que la afecta, con motivo del llamado a cumplir con el Servicio Militar Obligatorio, de su hijo, Juan Francisco VALENZUELA Gutiérrez, debo manifestar a Ud., lo siguiente:

De acuerdo con la Ley de Reclutamiento, su hijo fue seleccionado para cumplir con su Servicio Militar Obligatorio en la Armada de Chile, razón por la cual, y a pesar de haber agotado las instancias correspondientes para dar solución a su problema, lamento comunicarle que no fue posible acceder a lo solicitado, por Ud., por cuanto su solicitud fue muy posterior a la preselección de su hijo, lo cual impidió realizar cualquier gestión en forma previa.

Es cuanto puedo informarle sobre el particular.

Le saluda atentamente a Ud.,



PEDRO VEAS DIABUNO
CAPITAN DE NAVIO
SUBSECRETARIO DE MARINA
SUBROGANTE

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADA
- 2.- J.GAB.PRES.(Inf.)
- 3.- DP.ADM.
- 4.- ARCHIVO
carta12